



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الأغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

# COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

**GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE  
LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES**

**Sexta reunión**

**13-15 de abril de 2021**

**PROYECTO DE INFORME**

## I. INTRODUCCIÓN

1. La sexta reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos forestales se celebró del 13 al 15 de abril de 2021. Los miembros y suplentes del Grupo de trabajo se indican en el Apéndice X. La lista de delegados y observadores está disponible en el sitio web de la reunión del Grupo de trabajo<sup>1</sup>.
2. La reunión tuvo lugar virtualmente, con carácter excepcional, a la luz de la pandemia mundial de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la consiguiente preocupación por la salud pública y las limitaciones conexas. Ello fue el resultado de consultas por parte de la Mesa de la Comisión respecto de los mecanismos para celebrar virtualmente la reunión y de la aprobación de tales mecanismos por los miembros del Grupo de trabajo.
3. Antes de comenzar sus deliberaciones, el Grupo de trabajo confirmó que la reunión virtual constituía una reunión ordinaria oficial del Grupo. El Grupo de trabajo acordó aplicar sus normas y sus prácticas habituales en la reunión y suspender la aplicación de cualquier norma que pudiera ser incompatible con el modo virtual empleado a efectos de la reunión. El Grupo de trabajo acordó además que se aplicaran cualesquiera procedimientos especiales o modalidades de trabajo modificadas que fueran necesarios para la celebración eficiente de la reunión.

## II. APERTURA DE LA REUNIÓN Y ELECCIÓN DEL PRESIDENTE, LOS VICEPRESIDENTES Y EL RELATOR

4. El Sr. Czesław Koziol (Polonia), Vicepresidente del Grupo de trabajo en su quinta reunión, dio la bienvenida a los delegados y observadores.
5. La Sra. Mette Wilkie, Directora de la División de Actividad Forestal, dio la bienvenida a los delegados y observadores y recaló la importancia decisiva de los árboles y otras especies vegetales leñosas, y sus recursos genéticos, tanto para las personas como para la biodiversidad. También recordó la importante función de la gestión forestal sostenible, incluida la restauración forestal, en la protección de la biodiversidad. Además, señaló que para que la restauración forestal tuviera éxito eran necesarios sistemas nacionales de semillas de árboles que funcionaran adecuadamente y debían tenerse en cuenta consideraciones genéticas en la labor práctica de restauración forestal. Asimismo, hizo hincapié en que los temas de esta reunión eran sumamente pertinentes para el desarrollo sostenible y los esfuerzos para conservar la biodiversidad y los recursos genéticos forestales. Destacó la necesidad de seguir creando conciencia y recaló que la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales ayudaría a contribuir a los esfuerzos mundiales.
6. La Sra. Irene Hoffmann, Secretaria de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, dio la bienvenida a los delegados y observadores y recaló la importancia de la aplicación continua del Plan de acción mundial y su seguimiento, así como la preparación del Segundo informe sobre el estado de los recursos genéticos forestales en el mundo, para la labor de la Comisión. Concluyó haciendo hincapié en la necesidad de abordar los recursos genéticos forestales en el contexto más amplio de la biodiversidad y de aplicar políticas sobre los recursos genéticos forestales conformes con otras políticas, en particular las relativas a otros recursos genéticos, así como a la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad.

---

<sup>1</sup> <http://www.fao.org/forest-genetic-resources/working-group/intergovernmental-technical-working-group-on-forest-genetic-resources/detail/es/c/1256834/>.

7. El Vicepresidente informó al Grupo de trabajo de que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo III de los Estatutos del Grupo de trabajo, Eswatini (en lugar del Camerún), Francia (en lugar de Suecia), la República Islámica del Irán (en lugar de Jordania) y Afganistán (en lugar del Sudán) participarían en la reunión como miembros.

8. El Grupo de trabajo eligió al Sr. Yongqi Zhen (China) como Presidente. El Grupo de trabajo eligió al Sr. Sihle Magagula (Eswatini), la Sra. Mari Rusanen (Finlandia), el Sr. Leonardo Gallo (Argentina), el Sr. Khosro Sagheb-talebi (República Islámica del Irán), el Sr. Gwylim Blackburn (Canadá) y el Sr. Anton Lata (Papua Nueva Guinea) como vicepresidentes. Se eligió Relatora a la Sra. Mari Rusanen.

9. El Grupo de trabajo aprobó el programa que figura en el Apéndice X.

### **III. ESTADO DE APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL PARA LA CONSERVACIÓN, LA UTILIZACIÓN SOSTENIBLE Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES**

10. El Grupo de trabajo consideró el documento titulado *Estado de aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales*<sup>2</sup>.

11. El Grupo de trabajo tomó nota de las actividades comunicadas y reconoció los progresos realizados en la aplicación del Plan de acción mundial, incluida su contribución al programa internacional de investigación sobre recursos genéticos forestales. El Grupo de trabajo reconoció el éxito de la FAO en la movilización de recursos extrapresupuestarios para la preparación del *Segundo informe sobre el estado de los recursos genéticos forestales en el mundo* y la elaboración del sistema mundial de información y agradeció al Gobierno de Alemania su apoyo financiero para esta labor. El Grupo de trabajo invitó a los países a redoblar sus esfuerzos para aplicar el Plan de acción mundial. Asimismo, alentó a los países a continuar incorporando los recursos genéticos forestales en las medidas más amplias y generales relativas a la gestión forestal sostenible y las medidas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos relacionadas con los bosques, así como a determinar las medidas específicas y estratégicas necesarias en relación con los recursos genéticos forestales.

12. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión solicitara a la FAO que siguiera coordinando y apoyando la aplicación del Plan de acción mundial, en colaboración con las redes regionales sobre recursos genéticos forestales y con las organizaciones internacionales pertinentes. Además, recomendó que la Comisión solicitara a la FAO que siguiera esforzándose por incrementar la sensibilización a escala internacional acerca del Plan de acción mundial y de la importancia de los recursos genéticos forestales y que publicara lo antes posible las Directrices voluntarias para la preparación de una estrategia nacional para los recursos genéticos forestales, con inclusión de ejemplos de los enfoques nacionales. Asimismo, el Grupo de trabajo recomendó que la Comisión alentara a los donantes a respaldar la aplicación del Plan de acción mundial.

### **IV. PREPARACIÓN DEL SEGUNDO INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES EN EL MUNDO**

13. El Grupo de trabajo consideró el documento titulado *Estado de la preparación del Segundo informe sobre el estado de los recursos genéticos forestales en el mundo*<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> CGRFA/WG-FGR-6/21/2.

<sup>3</sup> CGRFA/WG-FGR-6/21/3.

14. El Grupo de trabajo tomó nota del estado de la preparación del *Segundo informe sobre el estado de los recursos genéticos forestales en el mundo* y de las actividades comunicadas en relación con su preparación. El Grupo de trabajo agradeció a la FAO la organización de talleres regionales de capacitación para ayudar a los centros coordinadores nacionales en la preparación de sus informes nacionales. Solicitó a la FAO que garantizara un proceso inclusivo para las cuatro reuniones de expertos que reunirían información adicional sobre los recursos genéticos forestales entre la comunidad científica con miras a la preparación del Segundo informe.

15. El Grupo de trabajo recalcó la urgencia de finalizar el Segundo informe y recomendó que la Comisión invitara a los países que aún no lo hubieran hecho a designar un centro coordinador nacional. Asimismo, invitó a los países, redes regionales y organizaciones internacionales competentes que todavía no lo hubieran hecho a que presentaran sus informes finales a la FAO para el 31 de octubre de 2021, a más tardar, para no demorar la finalización del proyecto del Segundo informe, ya que estaba previsto que el Grupo de trabajo lo examinara en su siguiente reunión y la Comisión lo considerase en su 19.ª reunión ordinaria. El Grupo de trabajo señaló que el establecimiento de redes regionales y el intercambio de experiencias podría ayudar a los centros coordinadores nacionales a preparar sus informes nacionales. Asimismo, observó que varios países habían informado de su intención de presentar sus informes nacionales dentro del plazo.

16. El Grupo de trabajo también recomendó que la Comisión invitara a los donantes a respaldar la presentación de informes nacionales y la finalización y publicación del Segundo informe y que invitara a la FAO a estudiar formas nuevas y eficaces en función de los costos de publicar y distribuir el Segundo informe y sus conclusiones principales. Además, alentó a la FAO a publicar los informes nacionales en su sitio web.

## **V. ELABORACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA MUNDIAL DE INFORMACIÓN SOBRE LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES**

17. El Grupo de trabajo consideró el documento titulado *Elaboración de un nuevo sistema mundial de información sobre los recursos genéticos forestales*<sup>4</sup>.

18. El Grupo de trabajo tomó nota de las actividades comunicadas con respecto a la elaboración del nuevo sistema mundial de información sobre los recursos genéticos forestales. El Grupo de trabajo recomendó que el nuevo sistema de información ofreciera un instrumento de fácil utilización para la presentación de informes y una plataforma en línea de fácil acceso para intercambiar datos sobre los recursos genéticos forestales.

19. El Grupo de trabajo acogió con agrado la participación de los coordinadores nacionales en la evaluación de las necesidades y el ensayo en diferentes etapas de elaboración del sistema de información y recomendó que este contribuyera a la armonización de la presentación de informes nacionales y regionales sobre los recursos genéticos forestales y redujera así la carga de presentación de informes de los países y facilitara el acceso a la información sobre los recursos genéticos forestales. El Grupo de trabajo alentó a la FAO a continuar informando a los centros de coordinación nacionales sobre la elaboración del sistema de información y tomó nota del interés del Centro de Investigación Forestal Internacional (CIFOR)-Centro Mundial de Agrosilvicultura (ICRAF) y del Instituto Forestal Europeo en contribuir a la elaboración del sistema mundial.

---

<sup>4</sup> CGRFA/WG-FGR-6/21/4.

20. Asimismo, recomendó que la Comisión invitara a los países y sus coordinadores nacionales sobre recursos genéticos forestales a contribuir a la elaboración y el ensayo del nuevo sistema mundial de información sobre los recursos genéticos forestales y a seguir proporcionando datos sobre esos recursos, sobre la base de las metas, los indicadores y los verificadores aprobados por la Comisión en su 16.<sup>a</sup> reunión ordinaria<sup>5</sup> con miras a una amplia difusión. El Grupo de trabajo también recomendó que la Comisión solicitara a la FAO que prosiguiera sus esfuerzos por elaborar el nuevo sistema mundial de información sobre los recursos genéticos forestales fácil de usar. Asimismo, el Grupo de trabajo recalcó la importancia de evitar la duplicación y distinguir este sistema de información de los ya existentes.

## VI. ACCESO A LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES Y DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS DERIVADOS DE LOS MISMOS

21. El Grupo de trabajo consideró el documento titulado *Acceso a los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y distribución de los beneficios derivados de los mismos: examen y perspectivas*<sup>6</sup> y tomó nota de los documentos de información titulados *Draft Survey of ABS Country Measures Accommodating Distinctive Features of Genetic Resources for Food and Agriculture and Associated Traditional Knowledge* (Proyecto de estudio de medidas nacionales de acceso y distribución de beneficios adaptadas a las características distintivas de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y los conocimientos tradicionales conexos)<sup>7</sup> e *Inputs by Members on access and benefit-sharing for genetic resources for food and agriculture* (Aportaciones de los Miembros sobre el acceso y la distribución de beneficios en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura)<sup>8</sup>.

22. El Grupo de trabajo encomió la labor de la Comisión sobre acceso y distribución de beneficios en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, alentó a la Comisión a proseguir esta labor y tomó nota de las novedades en el marco de otros acuerdos e instrumentos internacionales pertinentes para el acceso y la distribución de beneficios (ADB). Asimismo, hizo hincapié en la necesidad de evitar la duplicación del trabajo realizado en otros foros pertinentes y velar por la coherencia con este. Además, acogió con satisfacción el *Proyecto de estudio de medidas nacionales de acceso y distribución de beneficios adaptadas a las características distintivas de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y los conocimientos tradicionales conexos*, por considerarlo una compilación completa y útil de las medidas de ADB existentes adaptadas a las características distintivas de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura (RGAA). Los miembros del Grupo de trabajo formularon observaciones sobre el proyecto de estudio, informaron acerca de proyectos en curso y experiencias nacionales y observaron que se podían seguir presentando observaciones y aportaciones por escrito.

23. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión considerase en algún momento la posibilidad de revisar los *Elementos del ADB con notas explicativas*, con miras a reflejar ejemplos concretos de medidas nacionales de ADB adaptadas a las características distintivas de los RGAA y los conocimientos tradicionales asociados a estos.

---

<sup>5</sup> CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, párr. 74; CGRFA-16/17/20, Apéndice C.

<sup>6</sup> CGRFA/WG-FGR-6/21/5.

<sup>7</sup> CGRFA/WG-FGR-6/21/Inf.3.

<sup>8</sup> CGRFA/WG-FGR-6/21/Inf.4.

24. El Grupo de trabajo también recomendó que la Comisión considerase en algún momento la posibilidad de preparar un informe sobre la aplicación de medidas nacionales de ADB en los diferentes subsectores de los RGAA en la práctica, con miras a determinar los efectos de las medidas de ADB en la utilización y conservación de los diferentes subsectores de los RGAA y los conocimientos tradicionales asociados a estos y la distribución justa y equitativa de los beneficios. Asimismo, recomendó que dicho informe no implicara una elevada carga de trabajo para los Miembros en cuanto a presentación de informes y no duplicara las obligaciones de notificación existentes.

25. El Grupo de trabajo recomendó además que la Comisión solicitase a la Secretaría que preparara una evaluación de la utilidad de los Elementos del ADB para la formulación y aplicación de medidas de ADB, en la medida en que se aplicaban en los distintos subsectores de los RGAA, con el objetivo de determinar y abordar lagunas y deficiencias, y recomendar actividades para su consideración por los grupos de trabajo y la Comisión.

## VII. “INFORMACIÓN DIGITAL SOBRE SECUENCIAS” DE RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES

26. El Grupo de trabajo consideró el documento titulado “*Información digital sobre secuencias de recursos genéticos para la alimentación y la agricultura: oportunidades de innovación, desafíos y repercusiones*”. El Grupo de trabajo examinó las aplicaciones reales o potenciales de la “información digital sobre secuencias” en el ámbito de los recursos genéticos forestales, descritas en el documento de trabajo, y consideró que abarcaban las aplicaciones más importantes de “información digital sobre secuencias” en la actividad forestal, la conservación y el comercio sostenibles.

27. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión solicitara a la FAO que analizase la actual repercusión de medidas o enfoques nacionales de ADB existentes relativos a la “información digital sobre secuencias” en la investigación y el desarrollo en el sector de la alimentación y la agricultura, para su examen por los grupos de trabajo y la Comisión.

28. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión solicitara a la FAO que celebrara un taller entre reuniones, en colaboración con los instrumentos y organizaciones pertinentes, a fin de sensibilizar a las partes interesadas pertinentes sobre la función de la “información digital sobre secuencias” en la investigación y el desarrollo en relación con los RGAA, y el sector de la alimentación y la agricultura en general, así como de las dificultades para acceder a dicha información y aprovecharla plenamente.

29. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión solicitara a la FAO que prestara apoyo a los países, en particular los países en desarrollo, por ejemplo mediante capacitación regional e intrarregional, a fin de crear la capacidad técnica, institucional y humana necesaria para utilizar la “información digital sobre secuencias” de RGAA para la investigación y el desarrollo.

30. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión siguiera realizando un seguimiento de las novedades pertinentes para la “información digital sobre secuencias” en otros foros internacionales, a fin de considerar las implicaciones de dichas novedades para el acceso a los RGAA, su utilización y la distribución de los beneficios derivados de los mismos, con miras a determinar, según procediera, aspectos fundamentales que debieran tomarse en consideración al abordar la “información digital sobre secuencias” de RGAA y crear un entorno propicio y facilitar el acceso, así como crear capacidad de generar, utilizar y compartir datos para la conservación, el desarrollo y la utilización sostenible de los RGAA y de acceder a tales datos.

---

<sup>9</sup> CGRFA/WG-FGR-6/21/6.

## VIII. EL PAPEL DE LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES EN LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA ADAPTACIÓN AL MISMO

31. El Grupo de trabajo consideró el documento titulado *El cambio climático y los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura*<sup>10</sup> y tomó nota de los documentos de información titulados *FAO activities on climate change*<sup>11</sup> (Actividades de la FAO sobre el cambio climático) y *The role of genetic resources for food and agriculture in climate change adaptation and mitigation*<sup>12</sup> (La función de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura en la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos).
32. El Grupo de trabajo tomó nota del estudio de delimitación del alcance sobre la función de los RGAA en la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos y recomendó que la Comisión solicitara a la FAO que lo publicara. El Grupo de trabajo examinó el proyecto de línea de trabajo revisada del Programa de trabajo plurianual (PTPA) sobre el cambio climático, que figuraba en el Apéndice I del documento CGRFA/WG-FGR-6/21/7.
33. El Grupo de trabajo señaló la fuerte carga de trabajo en cuanto a presentación de informes que soportaban ya los países y la necesidad de evitar una carga adicional innecesaria y simplificar los procesos de presentación de informes. Además, subrayó que la labor futura de la Comisión sobre el cambio climático se debería basar en el trabajo actual sobre los RGAA y complementar la labor de otras organizaciones internacionales pertinentes. También recomendó que la Comisión solicitara a la FAO que tuviera en cuenta la biodiversidad para la alimentación y la agricultura y los RGAA en su labor futura sobre el cambio climático.
34. El Grupo de trabajo observó que los países estaban presentando sus informes para el *Segundo informe sobre el estado de los recursos genéticos forestales en el mundo* y que la Comisión había solicitado que se le prestara asesoramiento en relación con la preparación de una evaluación mundial dirigida por los países del papel de los RGAA en la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo<sup>13</sup>, si ello se consideraba pertinente.
35. El Grupo de trabajo examinó la propuesta de encuesta a los países sobre el cambio climático y los RGAA que figuraba en el Apéndice II del documento CGRFA/WG-FGR-6/21/7 y recomendó a la Comisión que examinara la encuesta a los países sobre el cambio climático y los RGAA y estudiara posibles modalidades flexibles para integrar una versión más corta de la encuesta cuando fuera procedente. Además, recomendó que la Comisión invitara a la FAO a distribuir la encuesta a los países y facilitar los resultados a los grupos de trabajo y, posteriormente, a la Comisión para que los considerasen. Asimismo, recomendó que la Comisión considerase la posibilidad de seguir incluyendo información aportada por los países sobre los RGAA y el cambio climático en las evaluaciones mundiales en curso del estado de los recursos genéticos forestales y los recursos fitogenéticos en el mundo como alternativa a una nueva evaluación mundial sobre el cambio climático.
36. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión solicitara a la FAO que examinara las *Directrices voluntarias en apoyo de la integración de la diversidad genética en la planificación nacional para la adaptación al cambio climático* y sugiriera modificaciones, según procediera, para su consideración por los grupos de trabajo y la Comisión, teniendo en cuenta la necesidad de abordar las causas de vulnerabilidad de los recursos genéticos forestales de conformidad con los acuerdos internacionales en la materia.

---

<sup>10</sup> CGRFA/WG-FGR-6/21/7.

<sup>11</sup> CGRFA/WG-FGR-6/21/Inf.5.

<sup>12</sup> CGRFA/WG-FGR-6/21/Inf.6.

<sup>13</sup> CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, párr. 27; CGRFA-17/19/Informe, párr. 28.

37. Además, el Grupo de trabajo recomendó que la Comisión solicitara a la FAO que propusiera la manera en que el cambio climático se abordaría sistemáticamente en relación con todos los sectores de los RGAA<sup>14</sup> en futuras evaluaciones e instrumentos normativos, para su consideración por los grupos de trabajo y la Comisión.

## **IX. EXAMEN DE LA LABOR EN MATERIA DE BIOTECNOLOGÍAS PARA LA CONSERVACIÓN Y LA UTILIZACIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES**

38. El Grupo de trabajo consideró el documento *Examen de la labor en materia de biotecnologías para la utilización sostenible y la conservación de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura*<sup>15</sup> y tomó nota del documento de información *Recent developments in biotechnologies relevant to the characterization, sustainable use and conservation of genetic resources for food and agriculture* (Novedades recientes en las biotecnologías relacionadas con la caracterización, la utilización sostenible y la conservación de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura)<sup>16</sup>.

39. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión solicitara a la FAO que siguiera fortaleciendo las capacidades nacionales y regionales de los países en desarrollo para la aplicación y el perfeccionamiento de métodos apropiados y normalizados respecto de las biotecnologías para la caracterización, la utilización sostenible de los recursos genéticos forestales y la conservación de los RGAA, tomando en consideración los beneficios y los riesgos correspondientes, las leyes y los reglamentos nacionales y regionales que hicieran al caso y los instrumentos internacionales, en particular los relacionados con la evaluación del riesgo.

40. El Grupo de trabajo subrayó la necesidad de promover biotecnologías para obtener rasgos favorables, sobre todo la tolerancia a factores de estrés abiótico, como la sequía, el calor y la salinidad, y la resistencia a la presión biótica provocada por las plagas y enfermedades transfronterizas, cuya prevalencia estaba aumentando como consecuencia del cambio climático, así como las biotecnologías forenses utilizadas con fines de rastreabilidad y para la aplicación de las leyes ambientales. Asimismo, observó que las repercusiones de las biotecnologías en las especies nativas debían tenerse en cuenta antes de su aplicación.

41. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión invitara a la FAO a preparar, mediante un proceso inclusivo, directrices para la silvicultura clonal, con inclusión de asesoramiento sobre el número mínimo de clones individuales y deliberaciones sobre la plantación, la dispersión de semillas y el posible efecto en la diversidad genética forestal dependiendo de las especies individuales.

42. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión solicitara a la FAO que siguiera compilando y divulgando de forma periódica información exacta actualizada sobre la función de las biotecnologías en la caracterización, la utilización sostenible y la conservación de los RGAA a través de sus bases de datos, redes y boletines informativos.

43. Pese a la rápida evolución de las biotecnologías y las posibilidades que ello podría suponer para la caracterización, la utilización sostenible y la conservación de los RGAA, el Grupo de trabajo recalcó que seguía siendo importante conservar la diversidad genética *in situ* en todo el planeta.

---

<sup>14</sup> Un enfoque común.

<sup>15</sup> CGRFA/WG-FGR-6/21/8.

<sup>16</sup> CGRFA/WG-FGR-6/21/Inf.7.



44. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión solicitara a la FAO que siguiera explorando mecanismos para la futura colaboración con las organizaciones internacionales pertinentes, incluso para fomentar la cooperación, en particular la cooperación Sur-Sur, aunque también Norte-Sur y triangular, a fin de promover biotecnologías apropiadas para la caracterización, la utilización sostenible y la conservación de los RGAA.

## **X. OPCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO FUTURO DE LA COMISIÓN ENTRE REUNIONES**

45. El Grupo de trabajo consideró el documento *Opciones para la organización del trabajo futuro de la Comisión entre reuniones*<sup>17</sup> y acogió con satisfacción los progresos realizados por la Comisión en su trabajo entre reuniones sobre la base de aportaciones de sus órganos auxiliares, su Mesa, los centros de coordinación o coordinadores nacionales y las comunicaciones de los miembros. Además, recalcó la necesidad de abordar de forma coherente, integrada y congruente la biodiversidad para la alimentación y la agricultura, incluidos los recursos genéticos de los microorganismos y los invertebrados, en la labor de la Comisión y los países, así como la necesidad de mejorar la coordinación y la comunicación entre los grupos de trabajo de la Comisión y entre los centros de coordinación o coordinadores nacionales.

46. El Grupo de trabajo consideró la futura organización del trabajo de la Comisión entre reuniones y presentó orientación al respecto. Además, recomendó a la Comisión que, en sus deliberaciones sobre la reorganización de su trabajo entre reuniones, tomara en consideración los limitados recursos de que disponían los países y la Secretaría. Teniendo en cuenta las distintas opciones para la reorganización de los órganos auxiliares de la Comisión, el Grupo de trabajo recomendó que se preparara una quinta opción relativa al establecimiento de dos grupos de expertos, uno referente a la biodiversidad para la alimentación y la agricultura y otro a los recursos genéticos de los microorganismos y los invertebrados, sobre la base de la experiencia adquirida al organizar el trabajo en materia de ADB.

47. El Grupo de trabajo observó que las consultas virtuales o los talleres regionales para centros de coordinación o coordinadores nacionales, incluidas sesiones informativas organizadas para preparar las reuniones formales, eran preferibles a las reuniones híbridas a efectos de garantizar la participación en condiciones de igualdad.

48. El Grupo de trabajo acogió con satisfacción la elaboración del proyecto de mandato de los centros de coordinación o coordinadores nacionales y observó que sus miembros podían presentar al término de la reunión observaciones que la Secretaría consolidaría y la Comisión consideraría en su siguiente reunión.

---

<sup>17</sup> CGRFA/WG-FGR-6/21/9.